

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CHOVA DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que CHOVA DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en USD \$ 300.000,00; prorrogó su plazo de duración; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 25 de mayo del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002593 de 24 de junio de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos Tercero y Quinto del Estatuto Social, referentes al plazo de duración y capital social, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: Plazo y duración.-El plazo de duración de la Compañía es de veinte y cinco (25) años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la respectiva Escritura Pública de Reforma de Estatutos...."

"ARTICULO QUINTO: Del Capital Social Suscrito y Pagado.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Dos millones doscientos cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2'252.000,00) dividido en Dos millones doscientos cincuenta y dos mil (2'252.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una...."

Quito, 24 de junio de 2009



Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 7510  
Tr. 01.1.09.000584

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.